

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 75

Fecha Estado: 27/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120160055700	Ordinario	PEDRO JOSÉ CANO TABARES	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas y se ordena el archivo del proceso.	26/08/2021		
05001410500220170022800	Ordinario	JOSE OLIMPO GRANADA SALAZAR	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento y requiere para notificar.	26/08/2021		
05001410500220170048200	Ordinario	DELIO GABRIEL RIVILLAS GUTIERREZ	ESE METRO SALUD	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al caso se propone conflicto negativo de competencia y se remite al Tribunal Superior de Medellín.	26/08/2021		
05001410500220170185000	Ordinario	DAYANA PATIÑO GOMEZ	JUAN GUILLERMO ROJAS VARGAS	Auto avoca conocimiento se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 25 de abril de 2022 a las 9:00 am. Diligencia que se celebrará eventualmente de forma virtual.	26/08/2021		
05001410500220180043900	Ordinario	JHON FABIO MARIN TIRADO	CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S	Auto avoca conocimiento Se requiere a la parte actora.	26/08/2021		
05001410500220180044500	Ordinario	GILDARDO DE JESUS PARRA VERA	CEMENTOS ARGOS S.A	Auto avoca conocimiento requiere a la parte actora.	26/08/2021		
05001410500220180050600	Ordinario	JUAN PABLO REYES JARAMILLO	SOLUTOP SAS	Auto avoca conocimiento Se requiere a la parte actora.	26/08/2021		
05001410500220180057000	Ordinario	QUIRINO ANTONIO OTERO VEGA	YENI CAROLINA ARANGO MORENO	Auto avoca conocimiento se requiere a la parte actora.	26/08/2021		
05001410500220180076400	Ordinario	JUAN ESTEBAN GIRALDO GAVIRIA	PORVENIR S.A.	Auto avoca conocimiento En consecuencia en aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 4 de febrero de 2022 a las 9:00 am. Diligencia que se celebrará eventualmente de forma virtual	26/08/2021		
05001410500220180080600	Ordinario	FELIPE DE JESUS RIOS JIMENEZ	GALAXIA SEGURIDAD LTDA	Auto ordena archivo Por contumacia.	26/08/2021		
05001410500220180089400	Ordinario	MIRIAM TOBON GARCIA	JOSE PABLO VILLAMIZAR	Auto avoca conocimiento Requiere a la parte actora.	26/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190027900	Ordinario	DIANA LICET AGUDELO PEREZ	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento Se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 28 de abril de 2022 a las 11:00 a.m.	26/08/2021		
05001410500220190036600	Ordinario	JOSE JESUS CALLE OSORNO	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento Se deja sin efecto la fecha de audiencia programada por el juzgado de origen y se fija nueva fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 28 de abril de 2022 a las 10:00 a.m.	26/08/2021		
05001410500220190038200	Ordinario	LILIANA PATRICIA TABORDA HERRERA	OLMER ALEXANDER HIGINIO CARDONA	Auto avoca conocimiento Se requiere a la parte actora.	26/08/2021		
05001410500220200003300	Ordinario	MERCEDES SALAZAR LEMUS	AMBROSIA EMPRESARIAL S.A.S.	Auto avoca conocimiento Se deja sin efecto la fecha de audiencia programada por el juzgado de origen y se fija nueva fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 26 de abril de 2022 a las 9:00 a.m	26/08/2021		
05001410500220200005500	Ordinario	JAIME ALBERTO PEÑA	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	Auto avoca conocimiento Se deja sin efecto la fecha de audiencia programada por el juzgado de origen y se fija nueva fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 28 de abril de 2022 a las 9:00 a.m., la cual se llevará a cabo eventualmente de forma virtual	26/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SIMÓN CASTILLEJO GALVIS
SECRETARIO (A)